



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS

ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 2007-12

PARA ASIGNAR FONDOS DEL FONDO DE PARA EL FOMENTO DE OPORTUNIDADES DE TRABAJO A LA CORPORACION DE CINE

POR CUANTO: La Corporación para el Desarrollo de las Artes, Ciencias e Industria Cinematográfica de Puerto Rico (en adelante, “Corporación de Cine”) se une al esfuerzo interagencial, junto a la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, y el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, para el diseño y la implantación de la estrategia de desarrollo económico “Apoyo al de Aquí” en el ámbito de la industria del cine y la televisión.

POR CUANTO: La “Corporación de Cine”, como parte de su estrategia, se propone financiar varias producciones de telenovelas de alta calidad, utilizando los mejores recursos literarios y creativos disponibles.

POR CUANTO: El Departamento del Trabajo y Recursos Humanos ha reconocido en la industria del cine y la televisión un medio para la creación y el mantenimiento de empleos; y, por tal razón, se une al esfuerzo de los mencionados organismos gubernamentales en el apoyo a la iniciativa de la “Corporación de Cine”.

POR CUANTO: La Ley Núm. 52 de 9 de agosto de 1991, según enmendada, faculta al Secretario del Trabajo y Recursos Humanos a utilizar el Fondo para el Fomento de Oportunidades de Trabajo en el desarrollo de programas para incentivar empleo y aliviar el desempleo en los sectores públicos y privados.

POR TANTO: Yo, Román M. Velasco González, Secretario del Trabajo y Recursos Humanos, por la presente establezco una partida de

hasta QUINIENTOS MIL (\$500,000.00) provenientes del Fondo para el Fomento de Oportunidades de Trabajo, los cuales serán utilizados durante el año fiscal 2007-2008 para complementar el financiamiento de producciones de telenovelas que sean avaladas por la Corporación de Cine.

En San Juan, Puerto Rico a ____ de julio de 2007.

Román M. Velasco González
Secretario del Trabajo y Recursos Humanos